SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHfvillalg — FRANCY VILLALOBOS GAITAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L3 — DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL
Fecha y Hora Sistema: 15/09/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	61025	Fecha Registro:	2025-09-15	Unidad / Subunidad ejecutora:			16-01-01-L3 DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	13025	
Valor Inicial:	13.786.591,50	Valor Total Operaciones:	0,00				Valor Actual:	13.786.591,50	Saldo x Ordenar:	13.786.591,50	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00				Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	1.684.513,00	Valor Neto:	12.102.078,50				Valor IVA:	2.201.220,49	Nro. Cdp:	5825	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	452966	

TERCERO

Identificacion:	901557103	Razon Social:	NARO TECHNOLOGY SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	21004201376	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	54825	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	402	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-09-08

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
L3 DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	13.786.591,50	0,00	13.786.591,50	13.786.591,50

Objeto:	SOPORTE, MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO LOTUS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
L3 DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-30	Generada	13.786.591,50

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.201.220,49	15,000 %	330.183,00	330.183,00
2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11.585.371,00	11,000 %	1.274.391,00	1.274.391,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	11.585.371,00	0,690 %	79.939,00	79.939,00

PT. FRANCY VILLALOBOS GAITÁN
Responsable Central de Cuentas (E)

IT. JAIME ALEXANDER SOLANO PAIPA
Contador TP 277199-T

IT. ANGELA LILIANA NIÑO MANOSALVA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto (E)

CR. JAVIER OBANDO URREGO
Ordenador del Gasto

Nota: Firmas conforme Procedimiento 1LF-PR-0037 ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR_Fecha: 02/01/2025_Versión 12 - Tarea 5_IMPRIMIR OBLIGACIONES_OBLIGACIONES PRESUPUESTALES DEL SISTEMA SIIF: Una vez se descargue la obligación presupuestal del sistema SIIF Nación se debe incluir las siguientes firmas: responsable central de cuentas, contador público de la unidad, Jefe Financiero y ordenador del gasto.

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado No. GS-2025- 035582 **DIPOL**

Patrullero
FRANCY VILLALOBOS GAITAN
Resposable Central de Cuentas (E)

TURNO No. 114

No. SISCO:	PR-DIPOL-0029-25	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	
No. CONTRATO:	04-7-10018-2025	**FECHA DE RECIBIDO :**	11-sep-25
VALOR PAGO:	13.786.591,50	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	54825
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	NARO TECHNOLOGY SAS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	402	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901557103-1

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) **CUENTA BANCARIA:**

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 13025

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		8
6. FACTURA ORIGINAL:		1
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	8/09/2025	1
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4200370955	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):		
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		X

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

SI. CAROLINA CUELLAR CUBIDES
ANALISTA DE CONTRATOS

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

SI_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
CENTRAL DE CUENTAS
FECHA: 13-09-2025
HORA: 10:00m
RECIBIDO: [illegible]

Ciudad y fecha:	Bogotá 11 de septiembre de 2025
Unidad:	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: **X** Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	04-7-10018-2025
Constancia de recibido No.	002
Contratista:	NARO TECHNOLOGY SAS
NIT del contratista:	901557103-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SOPORTE, MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA CORREO LOTUS
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 41.777.550
Plazo de ejecución:	hasta el 10 de diciembre del 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	El contratista prestará en sitio los servicios de mantenimiento y soporte técnico con personal certificado y experimentado, con acompañamiento de un funcionario que la DIPOL designe para tal efecto, así: En la ciudad de Bogotá D.C, - Centro de Procesamiento de Datos del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Inteligencia Policial (Avenida Boyacá No. 142 a – 55) - Centro de Procesamiento de Datos alterno de la DIPOL (Carrera 59 # 26-21) centro de cómputo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

	Así mismo, el soporte técnico para la solución de fallas en los clientes Lotus notes de las regionales y seccionales de inteligencia, lo realizará de manera remota desde un equipo ubicado en las instalaciones de la DIPOL, utilizando la aplicación de conexión remota que este organismo disponga para tal fin.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor ANDRÉS SAUL MORENO MARTÍNEZ Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Fecha de entrega certificada:	De: 01/06/2025 A: 31/08/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2025)	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DIPOL	10	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA CORREO LOTUS	$13.786.591,5	$13.786.591,5	$0	$13.786.591,5

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
402	08/10/2025	$ 13.786.591,5	0	$ 13.786.591,5
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 13.786.591,5	0	$13.786.591,5

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Durante el periodo certificado se desarrollaron las siguientes actividades, así:

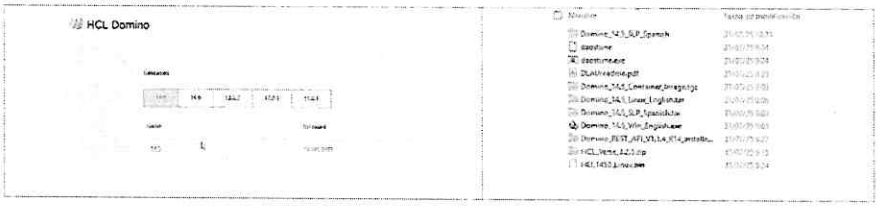
- Actualización servidor CORREO01/MDIPOL a versión HCL Domino 14.0 FP4
- Ejecución de tareas de mantenimiento sobre bases de datos CORREO02/MDIPOL
 - C:\HCL\Domino\ncompact.exe
 - C:\HCL\Domino\nfixup.exe
 - C:\HCL\Domino\nupdall.exe -RX
- Conversión **ODS R10 (53)** a versión **R12 (55)** bases de datos CORREO01
- Limpieza bases de datos CORROE01 y CORREO02 carpeta journaling:
- Generación de reportes administración:
 - Find Orphaned Mail Files
 - Find Groups Not Listed In Any ACLs
 - Find Unlisted Group Members
- Verificación de logs una vez realizada la actividad de actualización en el servidor de producción.

- Se deshabilita el servicio World Wide Wed Publishing Service de Windows el cual generado error para subir la tarea web "http" de servicio de HCL.

- Se lanza tarea de load compact -c mail/basededatos.nsf en todos los buzones de correo electrónico para compactar cada base de Datos y liberar espacio.

- Verificación del clúster de replicación con el servidor de contingencia y verificación de logs.

- Descargar paquetes de software HCL Domino V14.5 desde portal de HCL Software: Ultima versión descargada V14.5

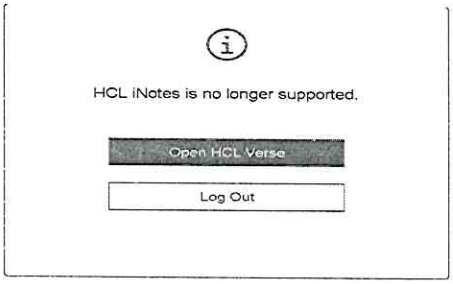


- Inicio actualización servidor **CORREO01/MDIPOL** a versión **HCL Domino 14.5**

 Ruta Instalación: C:\HCL\Domino y F:\HCL\Domino\Data

Domain	Server Name	Title	Host Name	Domino Release	Operating System	Routing Tasks
MDIPOL						
	CORREO01/MDIPOL	Principal CORREO01	correo01.dipol.gov.co	Release 14.5	Windows/2022 10.0	Mail,SMTP

Durante la actualización a la versión HCL Domino Server V14.5 se identifica que la versión de iNotes (versión Web) ya no es funcional y fue remplazada en su totalidad por la versión de HCL Verse.

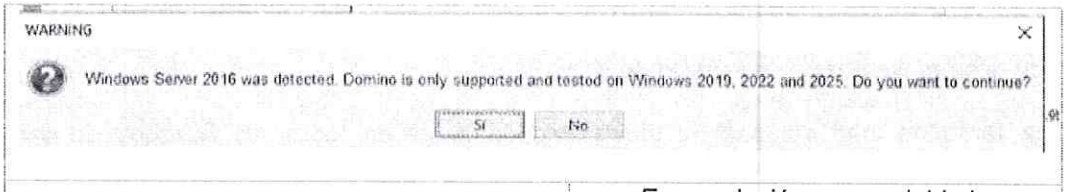


Debido a la configuración actual del dominio MDIPOL por medio de su Directory Assistance, los usuarios del Directorio Activo pueden autenticarse con su usuario de red y contraseña para ingresar a casilla de correo desde el navegador vía /mail/nombre.nsf.

En conclusión, no es viable la actualización del servidor a V 14.5 y se procede a reinstalar y de dejar de forma definitiva la versión HCL Domino 14.0 FP4 sobre servidor Windows 2022.

- Inicio actualización servidor CORREO02/MDIPOL a versión HCL Domino 14.5

 Ruta Instalación: C:\HCL\Domino y F:\HCL\Domino\Data

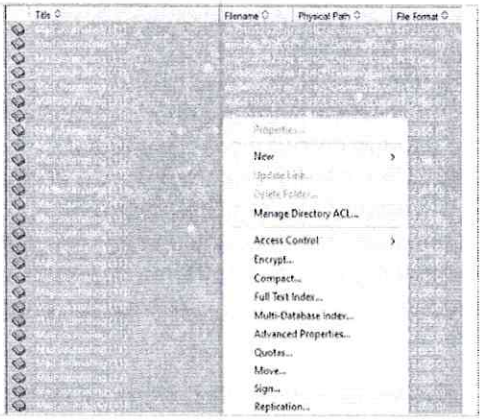


Durante la actualización a la versión HCL Domino Server V14.5 se identifica que la versión no es soportada sobre la versión actual del sistema operativo Windows Server 2016.	En conclusión, no es viable la actualización del servidor a V 14.5 y se procede a reinstalar y de dejar de forma definitiva la versión HCL Domino 14.0 FP4 sobre servidor Windows 2016.

- Generación de reportes administración:
 - Find Orphaned Mail Files

 Verificación y eliminación de archivos de correo huérfanos.
 - Find Groups Not Listed In Any ACLs
 Verificación de los permisos en las Listas de Control de Acceso (ACL) para la gestión y el acceso adecuado a las casillas de correo.
 - Find Unlisted Group Members
- Identificar usuarios que pertenecen a un grupo pero que no están listados explícitamente en ningún ACL o listado oficial, con el fin de prevenir problemas relacionados con permisos inapropiados o accesos no controlados.
- Limpieza bases de datos CORROE01 carpeta journaling

 La limpieza de bases de datos en la carpeta journaling mejora el rendimiento, libera espacio en disco, facilita las copias de seguridad y contribuye a la estabilidad y continuidad del servicio.

F:\HCL\Domino\Data\journaling	

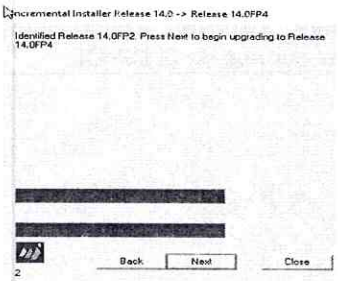
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

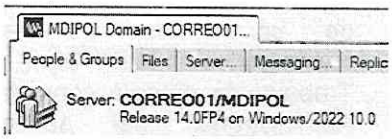
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA CORREO LOTUS			
ITEM	**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CUMPLIÓ SI __ NO __**	**OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS**
1	**SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO LOTUS**		
1.1	Con el fin de asegurar la disponibilidad continua de la plataforma de correo HCL Lotus Notes de la DIPOL, tanto a nivel de cliente como de servidor, el contratista deberá realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para garantizar el funcionamiento óptimo de los componentes lógicos de la plataforma en los entornos de producción y contingencia. A partir de la firma del contrato, y durante un período de tres (3) meses posteriores a su vigencia, el contratista deberá llevar a cabo las siguientes actividades de mantenimiento, conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas del presente proceso de contratación	SI	Durante la ejecución del contrato, el contratista brindó soporte y mantenimiento continuo a la plataforma de correo Lotus, atendiendo las necesidades que surgieron oportunamente. En particular, los días 20 y 21 de junio se realizó el segundo mantenimiento programado a la plataforma, garantizando su correcto funcionamiento. Adicionalmente, el personal de apoyo técnico proporcionó soporte telefónico constante para atender los requerimientos del administrador, asegurando una respuesta ágil y eficiente frente a cualquier eventualidad. En particular, los días 21 de julio y 2 de agosto se realizaron actividades de actualización en los servidores de la plataforma de correo HCL Notes, utilizada por la Dirección de Inteligencia Policial, con el objetivo de migrarlos a la versión HCL Domino 14.5. Sin embargo, durante el proceso de actualización, no fue posible completarla debido a las siguientes causas: • En la versión HCL Domino Server V14.5 se identificó que la funcionalidad de iNotes (versión web) ya no está disponible, ya que ha sido reemplazada completamente por HCL Verse. Dado que en la configuración actual del dominio MDIPOL, a través de Directory Assistance, los usuarios del Directorio Activo se autentican con sus credenciales de red para acceder a su correo mediante la ruta /mail/nombre.nsf, esta funcionalidad deja de ser compatible. • La versión HCL Domino Server V14.5 no es compatible con la versión actual del

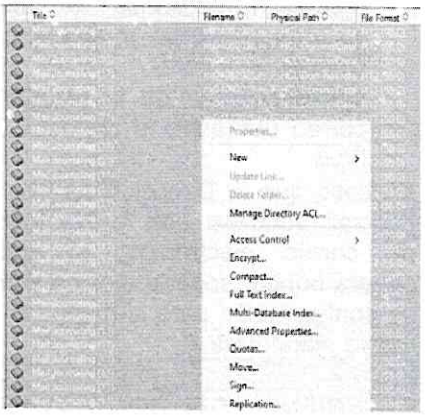
			sistema operativo Windows Server 2016.
1.2	En caso que el licenciamiento de HCL Notes actual, tenga un cambio sustancial en su nombre modalidad de licenciamiento, marca o casa fabricante, el contratista deberá garantizar el cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en este anexo.	N/A	Se dará cumplimiento durante la ejecución del contrato, de igual forma no se han presentado cambios en el nombre, marca o casa fabricante.
2	**REQUERIMIENTOS GENERALES DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS**		
2.1	El contratista deberá garantizar que la DIPOL tenga acceso permanente a los siguientes medios de contacto: ▪ Un número móvil celular exclusivo para atención prioritaria, con un contacto directo disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para casos urgentes que requieran intervención inmediata. ▪ Número telefónico fijo de la empresa para el reporte de casos generales relacionados con la plataforma. ▪ Correo electrónico de soporte específico para recibir y gestionar requerimientos y consultas.	SI	El contratista tiene a disposición del supervisor del contrato y del administrador de la herramienta los siguientes números telefónicos para la atención de incidentes presentados en la Intranet y correo electrónico. Sr. Wilson Andrés Naranjo Martínez Tel: 3012085999 email: w@narotech.co
2.2	Los problemas técnicos relacionados con la plataforma objeto del contrato deberán ser resueltos de manera presencial en el sitio donde se haya presentado la falla. El contratista deberá proporcionar el servicio de soporte técnico en sitio para garantizar que la plataforma sea restaurada a su condición operativa normal. El contratista deberá cumplir con los tiempos de respuesta y solución establecidos en este documento, con el objetivo de minimizar el impacto en la operación de la DIPOL y asegurar la continuidad de los servicios.	N/A	Durante la ejecución del contrato, el contratista ha brindado soporte técnico de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Cabe destacar que, a lo largo del periodo de ejecución, no se registraron incidentes técnicos que comprometieran la continuidad ni la calidad del servicio de correo electrónico, lo cual evidencia un cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales y una gestión eficiente del soporte brindado.
2.3	Durante la vigencia del contrato, el contratista deberá ofrecer asistencia técnica disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana (7/24), con el objetivo de atender cualquier requerimiento o incidente relacionado con la plataforma y el un tiempo máximo para atender cualquier requerimiento es de 4 horas una vez haya sido notificada falla.	SI	El contratista ha proporcionado acompañamiento, asesoría y soporte técnico continuo al administrador de la plataforma de correo, realizando los ajustes solicitados por el administrador teniendo en cuenta los tiempos de respuesta.
2.4	El contratista proporcionará servicios de mantenimiento y soporte técnico en las instalaciones de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), con	SI	El contratista ha garantizado la prestación del servicio mediante la asignación de personal calificado, el cual desarrolló sus labores en las instalaciones de la Dirección

	personal certificado y experimentado. El soporte será realizado en coordinación con un funcionario designado por la DIPOL para garantizar el adecuado seguimiento y control de las actividades. Los servicios de soporte se prestarán en los siguientes lugares: En la ciudad de Bogotá D.C, Centro de Procesamiento de Datos del Grupo de Tecnologías y la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Inteligencia Policial (Avenida Boyacá No. 142 a – 55) Centro de Procesamiento de Datos alterno de la DIPOL (Carrera 59 # 26-21) centro de cómputo de la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones. El soporte técnico para la solución de fallas en los clientes Lotus Notes ubicados en las regionales y seccionales de inteligencia será prestado de manera remota desde un equipo ubicado en las instalaciones de la DIPOL.		de Inteligencia Policial (DIPOL), durante el periodo evaluado. En este tiempo, se brindó soporte técnico a las distintas casillas de correo electrónico que presentaron fallas, tanto en el nivel central como en las seccionales, asegurando la continuidad del servicio y una atención efectiva a los requerimientos presentados por la entidad.
2.5	El contratista garantizará la disponibilidad de la plataforma de correo en los ambientes de producción y contingencia, mediante la aplicación de las actualizaciones que requieran los clientes de escritorio y el servidor, así como el afinamiento lógico conforme a las recomendaciones del fabricante y requerimientos de la DIPOL. Con este propósito presentará un informe al supervisor del contrato, a partir del inicio de ejecución del mismo, donde se describa el estado inicial de la plataforma y el cronograma de actividades a realizar.	SI	El contratista actualizó el HCL Domino de la versión 14.0 FP2 a 14.0 FP4 en el servidor de producción CORREO01. Tras finalizar, verificó los logs para identificar posibles fallas y confirmar el estado de la plataforma. Esta actividad está documentada en el informe que se encuentra en la carpeta del contrato. El contratista realizo actividades de actualización en los servidores de la plataforma de correo HCL Notes, utilizada por la Dirección de Inteligencia Policial, con el objetivo de migrarlos a la versión HCL Domino 14.5. Sin embargo, durante el proceso de actualización, no fue posible completarla debido a las siguientes causas: • En la versión HCL Domino Server V14.5 se identificó que la funcionalidad de iNotes (versión web) ya no está disponible, ya que ha sido reemplazada completamente por HCL Verse. Dado que en la configuración actual del dominio MDIPOL, a través de Directory Assistance, los usuarios del Directorio Activo se autentican

			con sus credenciales de red para acceder a su correo mediante la ruta /mail/nombre.nsf, esta funcionalidad deja de ser compatible. • La versión HCL Domino Server V14.5 no es compatible con la versión actual del sistema operativo Windows Server 2016
2.6	El contratista deberá resolver de manera presencial las fallas o inconveniente presentado en la plataforma de correo a nivel cliente/servidor con el fin de garantizar su normal funcionamiento, de igual forma brindar soporte vía telefónica al administrador de correo para resolver cualquier eventualidad con la plataforma a parte de las actividades solicitadas en los mantenimientos.	SI	El contratista ha prestado soporte técnico de manera presencial solucionando las fallas e inconveniente presentados en la plataforma de correo a nivel cliente/servidor, de igual forma las actualizaciones realizadas brindado soporte vía telefónica al administrador de correo.
2.7	El contratista deberá realizar la actualización del servidor HCL Domino/Notes de la plataforma de correo Lotus a la última versión estable liberada por fabricante, teniendo en cuenta que la entidad tiene activo el licenciamiento ante fabricante hasta agosto de 2025.	SI	El contratista realizo la actualización del servidor CORREO01/MDIPOL a versión HCL Domino 14.0 FP4, la cual fue liberada por fabricante.  El contratista realizó una verificación en temas de actualizaciones liberadas por fabricante con el fin de desplegarlas en el servidor de la Dipol. Teniendo en cuenta lo anterior se realiza la actualización de los servidores de correo HCL Notes de la Dirección de Inteligencia Policial a la versión HCL Domino 14.5, pero no se pudo completar la migración debido a que la versión nueva elimina la funcionalidad web Notes, reemplazada por HCL Verse, incompatible con la configuración actual y necesidades de la Dirección.
2.8	El contratista deberá brindar acompañamiento al administrador de la herramienta para implementar las actualizaciones y parches de seguridad en los sistemas operativos de los servidores donde está alojada la	N/A	Durante la ejecución del contrato no se ha requerido realizar actualizaciones o parches de seguridad en los sistemas operativos de los servidores de la plataforma de correo HCL Notes.

	plataforma de correo HCL Notes.		
3	**MANTENIMIENTOS**		
3.1	El contratista deberá realizar cuatro (4) mantenimientos preventivos durante la ejecución del contrato y los mantenimientos correctivos que resulten necesarios para solucionar de manera oportuna cualquier suceso o inconveniente presentado en la plataforma de correo a nivel cliente/servidor. Estos mantenimientos incluirán, pero no limitadas a estas, las siguientes actividades: ▪ Actualización del servidor de HCL Notes a la versión más estable desplegada por el fabricante, conforme a los términos y condiciones del licenciamiento adquirido por la DIPOL ▪ Revisión y ajuste a la configuración de las políticas de gestión de contraseñas. ▪ Revisión y ajuste de las variables de entorno de los servidores CORREO01, CORREO02 y CORREO03. ▪ Revisión y corrección de fallas de los archivos notes.ini de los servidores CORREO01, CORREO02 y CORREO03. ▪ Verificación de las bases de datos de correo de los servidores y correcta ubicación de los buzones. ▪ Verificación de las plantillas de los servidores los servidores CORREO01, CORREO02 y CORREO03. ▪ Revisión, a nivel cliente/servidor, de la configuración del entorno web de acceso al correo. ▪ Configuración del certificado SSL suministrado por la DIPOL, de forma que no genere errores de certificado en las interfaces de acceso web al correo. ▪ Realizar las configuraciones que resulten necesarias a nivel de Sistema Operativo en el servidor de correo, para optimizar su funcionamiento, corregir errores y realizar ajustes a modo anticipativo y/o proyectivo para evitar futuras		**Segundo mantenimiento** • Actualización servidor CORREO01/MDIPOL a versión HCL Domino 14.0 FP4 • Ejecución de tareas de mantenimiento sobre bases de datos CORREO02/MDIPOL ❖ C:\HCL\Domino\ncompact.exe ❖ C:\HCL\Domino\nfixup.exe ❖ C:\HCL\Domino\nupdall.exe -RX • Conversión **ODS R10 (53)** a versión **R12 (55)** bases de datos CORREO01 • Limpieza bases de datos CORROE01 y CORREO02 carpeta journaling: • Generación de reportes administración: o Find Orphaned Mail Files o Find Groups Not Listed In Any ACLs o Find Unlisted Group Members  Verificación de logs una vez realizada la actividad de actualización en el servidor de producción. • Se deshabilita el servicio World Wide Wed Publishing Service de Windows el cual generado error para subir la tarea web "http" de servicio de HCL. • Se lanza tarea de load compact -c mail/basededatos.nsf en todos los buzones de correo electrónico para compactar cada base de Datos y liberar espacio. • Verificación del clúster de replicación con el servidor de contingencia y verificación de logs. **Actividades realizadas durante el mantenimiento** • Inicio actualización servidor **CORREO01/MDIPOL** a versión **HCL**

	fallas. ▪ Revisión de las configuraciones de respaldo de las bases de datos del servidor y los clientes. ▪ Realizar la recertificación de los ID VAULT de las cuentas de correo. ▪ Implementar las nuevas funcionalidades desplegadas por el fabricante de HCL Lotus Notes para los sistemas operativos Windows 10 y 11, a fin de permitir mejoras en el rendimiento de la aplicación y aprovechar las nuevas características funcionales y de seguridad. ▪ Revisión de las capacidades de *hardware* del servidor Windows que soporta el servidor de HCL notes, frente al cual entregará un informe técnico detallado al supervisor del contrato que permita orientar la toma de decisiones para mantener, potenciar y/o renovar el equipo. ▪ Verificación de los documentos de conexión utilizado por el servidor HCL Lotus notes para el envío y recepción de correo de los servidores configurados en la DIPOL. ▪ Trabajar de manera conjunta con el Administrador del servidor de Fortimail y la empresa que brinda soporta a la misma, para realizar las configuraciones de RELAY de correos entrantes y salientes; así como para la solución de las fallas que puedan llegar a presentarse. ▪ Verificación de las tareas SMTP de los servidores de correo, así como a las tareas de enrutamiento y tamaño de los MAIL.BOX. ▪ Configuración, conforme a los requerimientos de la DIPOL, de las interfaces de autenticación para el acceso web a las cuentas de correo. ▪ Verificación de los procesos de replicación de las bases de datos entre los servidores de producción y contingencia. ▪ Verificación de los documentos de configuración en la base NAMES.NSF de todos los documentos del servidor de la arquitectura HCL Dominio de la		**Domino 14.5** Rutas de Instalación: C:\HCL\Domino F:\HCL\Domino\Data • Inicio actualización servidor CORREO02/MDIPOL a versión HCL Domino 14.5 Rutas de Instalación: C:\HCL\Domino F:\HCL\Domino\Data Al intentar realizar la actividad de actualización de los servidores de correo HCL Notes de la Dirección de Inteligencia Policial a la versión HCL Domino 14.5, pero no pudo completar la migración debido a que la versión nueva elimina la funcionalidad web iNotes, reemplazada por HCL Verse, incompatible con la configuración actual. Además, la versión 14.5 no es compatible con el sistema operativo Windows Server 2016 utilizado. • Generación de reportes administración: ▪ Find Orphaned Mail Files Verificación y eliminación de archivos de correo huérfanos. ▪ Find Groups Not Listed In Any ACLs Verificación de los permisos en las Listas de Control de Acceso (ACL) para la gestión y el acceso adecuado a las casillas de correo. ▪ Find Unlisted Group Members Identificar usuarios que pertenecen a un grupo pero que no están listados explícitamente en ningún ACL o listado oficial, con el fin de prevenir problemas relacionados con permisos inapropiados o accesos no controlados. ▪ Limpieza bases de datos CORROE01

	DIPOL. ▪ Verificaciones del funcionamiento del CLÚSTER configurado entre los servidores de producción y contingencia. ▪ Trabajar de manera conjunta con los Administradores del antivirus y la herramienta DLP de Trellix y la empresa que brinda soporte de éstas para la DIPOL, con el propósito de identificar y solucionar los problemas que se presenten a nivel de cliente y, asesorar la configuración de excepciones en las herramientas citadas para la "convivencia" de éstas con el cliente de HCL Lotus Notes en los equipos cliente. ▪ Realizar un análisis de compatibilidad de la aplicación de correo HCL Lotus Notes de las v9 hasta la v14 o liberada por fabricante en equipos con sistema operativo Windows 10 y 11, a fin de identificar las causas de algunas fallas que se han identificado, tales como el cierre inesperado y no controlado de la aplicación y el bloqueo durante la realización de las copias de seguridad (*backup*). ▪ Verificar el envío de logs al QRadar de la DIPOL, a fin de realizar las configuraciones requeridas para el monitoreo del envío y recepción de correos. ▪ Verificación del proceso de gestión de contraseñas desde la base de datos centralizada del servidor HCL Dominio para gestión de los ID's. ▪ Verificación de la configuración que integra al servidor de correo con el LDAP del dominio de la DIPOL. ▪ Revisión del nivel funcional del *Transaction Logging*. ▪ Revisión de generación de backup en sistemas operativos Windows 10 y 12 verificando su compatibilidad y adopción de buenas prácticas. ▪ Depurar las bases de datos "huérfanas" identificadas. ▪ Configurar el envío de alertas a una o varias cuentas de correo institucionales		carpeta journaling La limpieza de bases de datos en la carpeta journaling mejora el rendimiento, libera espacio en disco, facilita las copias de seguridad y contribuye a la estabilidad y continuidad del servicio. 

	(@correo.policia.gov.co y/o @policia.gov.co) para notificar fallas en cuanto envío y recepción de mensajes como saturación de MAILBOX, estado de máquina, reinicios no controlados y apagados de servicios no programados. ▪ Realizar las configuraciones que resulten necesarias a nivel de sistema operativo y aplicación HCL Domino para el correcto funcionamiento de la plataforma de correo utilizando el protocolo de red IPv6. En caso que la Dirección de Inteligencia Policial, adquiera una nueva plataforma de correo electrónico, el contratista deberá brindar soporte técnico y asesoría de configuración para la migración a esta nueva plataforma.		
4	**CERTIFICACIONES**		
4.1	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA:** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que las firmas participantes en el proceso de selección cuenten con experiencia relacionada al objeto del presente proceso, para lo cual en los últimos tres años (2022 y/o 2023 y/o 2024) como mínimo debió prestar este tipo de servicios por un valor igual o mayor al presupuesto oficial asignado. La experiencia se deberá acreditar mediante la presentación de máximo tres (03) certificaciones de contratos celebrados con empresas públicas y/o privadas expedidas por la entidad contratante y cuya suma o valor individual supere el 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	SI	El contratista cuenta con experiencia acreditada en la prestación de servicios en contratos similares en los últimos 3 años
4.2	**NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO** Se requiere personal profesional capacitado en soporte y mantenimiento de la plataforma de correo Lotus Notes así: (01) tecnólogo en sistemas y/o ingeniero de sistemas y/o ingeniero de telecomunicaciones y/o ingeniero en electrónica y/o áreas afines, para esto deben presentar los documentos académicos como (diploma y/o acta de	SI	Se entregó la documentación que certifica que el personal que desarrolla las actividades objeto del contrato, se encuentra debidamente capacitado de acuerdo a los requerimientos del presente contrato

	grado) de una institución de educación reconocida ante el ministerio de educación, de la misma forma presentar mínimo una (01) certificación emitida por IBM o HCL donde conste que fue certificado en la administración de Lotus Notes en las versiones 9 o superior. **NOTA:** en caso de ser profesional extranjero deberá presentar certificado de homologación de su título profesional ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.		
4.3	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL:** Se requiere que el personal profesional cuente con una experiencia en soporte y mantenimiento de la plataforma de correo Lotus Notes, para lo cual en los últimos tres (3) años 2022 y/o 2023 y/o 2024 como mínimo debió realizar esta clase de soportes y mantenimientos, para lo anterior el tecnólogo en sistemas y/o ingeniero de sistemas y/o ingeniero de telecomunicaciones y/o ingeniero en electrónica y/o áreas afines, que se presente deberá presentar como mínimo dos (02) certificaciones de haber participado en proyectos similares a los del presente proceso, emitidas por el oferente o por la entidad donde se llevaron a cabo los mantenimientos y soportes.	SI	Se entregó la documentación que certifica que el personal que desarrolla las actividades objeto del contrato, se encuentra debidamente capacitado de acuerdo a los requerimientos del presente contrato
5	**DOCUMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN**		
5.1	El contratista debe entregar un informe trimestral donde indique el cumplimiento al cronograma de trabajo y los avances que se realicen, así como recomendaciones para implementar mejores prácticas en configuración y aplicación de políticas sobre la plataforma de correo Lotus Notes.	SI	El contratista ha entregado el informe trimestral, incluyendo el cumplimiento del cronograma, los avances realizados y recomendaciones para mejorar la configuración y las políticas de la plataforma Lotus Notes.
6	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**		
6.1	El personal que realice el soporte, actualización y mantenimiento descrito en el presente proceso contractual, se someterá a un estudio de credibilidad y confiabilidad realizado por la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, durante la vigencia del contrato. En el evento de no cumplir o superar dicho estudio algunas de las personas vinculadas a este proyecto, el contratista realizará el cambio de estas personas por	SI	A través de la comunicación oficial GS-2025-020631-DIPOL, se solicitó la realización del estudio de confiabilidad y la prueba de credibilidad al personal que presta el servicio de soporte técnico en la entidad. Actualmente, se está a la espera del agendamiento de dicho estudio por parte de la entidad.

	otras que también se someterán al estudio de credibilidad y confiabilidad requerida.		
6.2	Confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista garantizará la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.	SI	El contratista firmó el formato 1DT-FR-0016: "*Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información para contratistas o terceros*", el mismo día en que se suscribió el acta de inicio del contrato. Ambos documentos fueron entregados al Grupo de Contratos de la Dirección de Inteligencia Policial
6.3	En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su labor. El contratista firmará un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual diligenciará el formulario establecido por la entidad contratante.	SI	El contratista firmó el formato 1DT-FR-0016: "*Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información para contratistas o terceros*", el mismo día en que se suscribió el acta de inicio del contrato. Ambos documentos fueron entregados al Grupo de Contratos de la Dirección de Inteligencia Policial
6.4	El manejo de toda la información de arquitectura de las herramientas se considera CONFIDENCIAL, de manera que los planos, diseño, manuales técnicos y cualquier otro tipo de información estarán limitados únicamente a la interventora o supervisión. El suministro de copias para otras personas o entidades será solicitado a la DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	Se le brindaron al contratista las recomendaciones pertinentes en caso de que requiera solicitar cualquier tipo de documentación.
6.5	El contratista y todo el personal que realice el soporte, actualización, mantenimiento, cumplirá los protocolos descritos en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Policía Nacional y el instructivo vigente mediante el cual se establece el Protocolo de Seguridad de la Información para el Servicio de Inteligencia Policial, debiendo suscribir el compromiso de	SI	Se trata de un ítem de cumplimiento permanente en el cual el contratista se compromete a acatar los protocolos establecidos en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Policía Nacional y en el instructivo vigente que regula el Protocolo de Seguridad de la Información para el Servicio de Inteligencia Policial. Estos protocolos fueron interiorizados por el

	reserva y el de confidencialidad.		contratista al momento de firmar el compromiso de reserva y confidencialidad.
6.6	Durante el desarrollo de pruebas, actualización y soporte de la solución, el contratista se compromete a no hacer uso indebido de las herramientas de software o hardware utilizadas en desarrollo del objeto contractual, ni duplicar, sustraer, divulgar o alterar información a la cual pueda tener acceso a través de ellas.	SI	El ítem establece que el contratista debe cumplir de manera permanente con la obligación de no hacer uso indebido de la información a la que tenga acceso. Este requisito es de carácter obligatorio y debe observarse en todo momento durante la ejecución del contrato.
7	**GARANTIA TÉCNICA**		
7.1	El contratista deberá garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma de correo Lotus Notes del presente proceso durante tres (3) meses siguientes a la terminación de la vigencia del mismo, (deberá atender los requerimientos que surjan de alguna falla de la plataforma de correo Lotus Notes).	N/A	Se dará cumplimiento durante tres (3) meses siguientes a la terminación de la vigencia del contrato como lo establece la garantía técnica
7.2	Cuando se presente una falla en los equipos, el contratista deberá solucionarlo en un tiempo máximo de 24 horas. En caso de que la solución demore más de 24 horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata otro equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.	SI	Es importante destacar que, a lo largo del periodo de ejecución, no se registraron incidentes técnicos que comprometieran la continuidad o la calidad del servicio de correo electrónico, lo cual evidencia un adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y una gestión eficiente del soporte prestado.

Mayor **ANDRES SAUL MORENO MARTÍNEZ**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Supervisor Contrato No. 04-7-10018-2025

NARO TECHNOLOGY SAS
NIT 901.557.103-1
Cra 5 # 26-120 OF 303
Tel: (601) 8268807
Funza - Colombia
contacto@narotech.co
narotech.co

Factura electrónica de venta
No. 402

Señores	DIRECCION DE INTELIGENCIAL POLICIAL		
NIT	830.000.097-5	**Teléfono**	(601) 5189224 - Ext. 000
Dirección	Avenida Boyaca No. 142a - 55	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/09/2025, 16:13
Expedición	08/09/2025, 16:13
Vencimiento	08/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Soporte y mantenimiento de la plataforma de correo lotus	1.00	13,786,591.50

Total items: 1

Valor en Letras:
Trece millones setecientos ochenta y seis mil quinientos noventa y un pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-08 por $ 13,786,591.50

Total Bruto	11,585,371.01
IVA 19%	2,201,220.49
Total a Pagar	**13,786,591.50**

Observaciones:
Contrato No. 04-7-10018-2025
Pago 002 - 33%
Favor hacer transferencias a la cuenta No. 21004201376 del banco Caja Social

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este titulo - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093059470 aprobado en 20250512 prefijo desde el número 388 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa 8,66
CUFE: 0ab623948fd95c999abbc5e23b65a10fc5f9f3213c01112fe1d7adb105e918ecbba2139bd744f7fbf52b751fca42e269

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo **WILSON ANDRÉS NARANJO ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.017.282 de Bogotá, representante legal de **NARO TECHNOLOGY SAS** NIT 901.557.103-1, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, certifico que NARO TECHNOLOGY SAS a realizado los pagos de los últimos seis meses por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar, obligándonos a mantener dichas afiliaciones durante el tiempo necesario para la ejecución de la actividad contratada.

Dada en Funza Cundinamarca a los 8 días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

Naro Technology SAS
NIT 901.557.103-1
Wilson Andrés Naranjo Romero
C.C. 80.017.282 de Bogotá
Representante Legal
Cra 5 # 26-120 L303 Funza Cundinamarca
+57 3012085999
w@narotech.co
https://narotech.co

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION U	C	S	D	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
NI	901557103-1	NARO TECHNOLOGY SAS	☑	☐	☐	☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2025	8	2025	883257

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☐	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CARRERA 5 # 26 - 120	FUNZA	25286	CUNDINAMARCA	25	8760979		n@narotech.co	6201	4.123.500	2	2025/07/31	1665572588

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT.	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS017	830003564-7	165.000	0		0		0	165.000	0	0	0	165.000	0		0	0	165.000	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230201	800229739-0	432.000	0	0	0	0	0	0	432.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF22	860007336-1	165.000	0	0	165.000	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	21.600		0	0	21.600
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	21.600		0	216	21.600

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	2
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	5

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	659.800	659.800
SALUD	165.000	165.000
RIESGOS LABORALES	21.600	21.600
CCF	165.000	165.000
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	1.011.400	1.011.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	52389579	JIMENEZ CASTAÑEDA NOHORA CARLINA	EPS017	25-14	CCF22																			1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0			227.800	0	0	57.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC				SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	LIQUIDACION DE APORTES						
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS				COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	80017282	NARANJO ROMERO WILSON ANDRES	EPS017	230201	CCF22																			2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	0			432.000	0	0	108.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093059470

(415)7707212489984(8020) 001876409305947 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901557103	1				

11. Razón social

NARO TECHNOLOGY SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	NARO TECHNOLOGY SAS CR 5 26 120 OF L 303	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		388	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764093059470

(415)7707212489984(8020) 001876409305947 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 5 7 1 0 3	1				

11. Razón social
NARO TECHNOLOGY SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 5 26 120 OF L 303

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	Funza

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo; por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-12 / 01:24:31 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: NARANJO ROMERO WILSON ANDRES
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 80017282 — 1004. DV: 6
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: NARO TECHNOLOGY SAS

997. Fecha formalización: 2025-05-12 13:24:31

AUTORIZADO

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ALCALDIA DE FUNZA

RIC

Registro de Industria y Comercio
Secretaría de Hacienda
MUNICIPIO DE FUNZA
Lea las instrucciones al respaldo
Diligencia sin tachones, borrones ni enmendaduras
www.funza.cundinamarca.gov.co/ Celular 3214070 3003103415
hacienda@funza.cundinamarca.gov.co / sica@funza.cundinamarca.gov.co

13.FR-27
Versión: 5
Fecha: 2023/12/20

RIC
CONTRIBUYENTE

I. ENCABEZADO (marcar una casilla)

1. Escoja opción de uso	2. Clase de Contribuyente	3. Tipo de Documento	4. Regimen	5. Número de Identificación	Registro (Lo diligencia la Adm. Mpal)
[X] Inscripción	[X] Normal	[] C.C [] T.I	[X] Comun		
[] Actualización	[] Ocasional	[X] NIT [] C.E	[] Especial	NO. 901,557,103 1	
[] Cancelación	[] Retenedor de ICA		[] Regimen Simple		No

II. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

6. Tipo de Persona	7. Clase de Entidad						
[] Natural [X] Jurídica	[] Industrial	[X] Comercial	[] Servicios	[] Financiera	[] Ocasional	[]	Gran Contribuyente [] SI [X] NO
							Agente Retenedor [] SI [X] NO

8. Apellidos y Nombres ó Razón Social	9. Teléfono
NARO TECHNOLOGY S.A.S.	601 8 76 09 79

10. Correo Electrónico	11. Fax	12. Teléfono Móvil
contacto@narotech.co		300 556 68 10

13. Dirección Notificación Judicial	14. Departamento	15. Municipio
Carrera 5 # 26 -120 of L303	Cundinamarca	Funza

III. REPRESENTACION LEGAL Y/O SOCIOS SOLIDARIOS

16.	16. Nombre y Apellidos	17. Número de Identificación	18. Correo Electrónico
a.	WILSON ANDRES NARANJO ROMERO	80,017,282	w@narotech.co
b.			

IV. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE FUNZA Y /O ACTUALIZACION DE DATOS

INCRIPCION

	19. Nombre comercial del establecimiento: NARO TECHNOLOGY S.A.S. 19a. Direccion de Notificacion: Carrera 5 # 26 -120 of L303 19b. correo electrónico de notificación: contacto@narotech.co	20. Teléfono: 601 8 76 09 79	21. Fecha de inicio de actividades: 01 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)
a.	22. Dirección del establecimiento: Carrera 5 # 26 - 120 of L303	23. Barrio y/o sector: Torres de zuame	24. Fecha solicitud de cancelación: Día / Mes / Año
	25. Nueva Dirección del establecimiento (Sólo para opción de uso: Actualización)	26. Barrio y/o sector	27. Fecha actualización: Día / Mes / Año

VI. ACTUALIZACION DE DATOS REPRESENTANTE LEGAL / CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL

No	28. Nombre y Apellidos	29. Número de Identificación	30. Correo Electrónico
a.	WILSON ANDRES NARANJO JIMENEZ	80,017,282	w@narotech.co
b.			

No	31. Nombre y Apellidos	32. Número de Identificación	33. Correo Electrónico
a.	MARIA NANCY TAPIA	51,957,157	nancytapia888@gmail.com
b.			

VII. DATOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

34. Código Actividad	35. Descripción	36. Ingresos estimados por mes
a. 6201	Actividades de desarrollo de sistemas informaticos	28,435,000
b. 6202	Actividades de consultoría informatica y actividades de administracion de instalaciones informaticas.	4,098,000
c. 6209	Otras actividades de tecnologia de informacion y actividades de servicios informaticos	18,235,000

VI. CANCELACIÓN O CESE DE ACTIVIDADES

37. Tipo de Cancelación (marque con X una sola opción)		38. Motivo de Cancelación (marque con X una sola opción)	
Cancelación Total del Contribuyente (Queda sin establecimiento activo)	[]	Cancelación Parcial (Queda con establecimiento activo)	[]
Traspaso (Ventas, Fusión, Herencia)	[]	Terminación del negocio	[]

VII. FIRMAS Y FECHA RECEPCIÓN

39. Contribuyente o Representante Legal	40. Funcionario que recibe el trámite	41. Fecha de Registro
Firma Contribuyente o Representante Legal		42. Fecha actualización
[X] C.C [] C.E No. 80,017,282	Nombre:	43. Fecha de Visita
	Cargo:	Día / Mes / Año
	Firma:	45. Inscripción a Solicitud SI [] 46. Inscripción de Oficio NO [] No. Sticker de Visita

"Gracias por tu contribución"

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14977144256

(415)7707212489984(8020) 000001497714425 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 7 1 0 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NARO TECHNOLOGY SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
NAROTECH SAS	NAROTECH

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal
CR 5 26 120 OF L 303

42. Correo electrónico contacto@narotech.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 2 0	6 0 1 8 7 6 0 9 7 9	3 0 1 2 0 8 5 9 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 2 2 0 1 1 1	6 2 0 2	2 0 2 2 0 1 1 1	6 2 0 9	4 7 9 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 31 / 18 : 16: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NARANJO ROMERO WILSON ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14977144256

(415)7707212489984(8020) **000001497714425 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 7 1 0 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 1 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 9 5 6 3	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	2 8 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 1 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 8 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14977144256

(415)7707212489984(8020) **000001497714425 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 7 1 0 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 0 1 7 2 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NARANJO	ROMERO	WILSON	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4200370955

CONTRATO: 4600250790

PROVEEDOR DE SERVICIOS	NARO TECHNOLOGY SAS	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	08.09.2025
CONTRATO No.			
UNIDAD RECEPTORA	7043 DIPOL DIR.PCIA. INTELIG.		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4200370955, contrato interno 4600250790 de fecha 13.09.2025 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4200370955	00020	1002295888	MTTO CORREO LOTUS				13.786.591,50
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	13.786.591,50

OBSERVACIONES

FIRMAS

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHyspuente YURLEY SABINA PUENTES ARCHILA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L3 DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-09-29-4:22 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	351475025	Fecha Registro:	2025-09-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L3 DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	61025	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-09-24	Código de Referencia:	04500052700351475025	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	13.786.591,50	Valor Deducciones:	1.684.513,00	Valor Neto:	12.102.078,50	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	13,786,591.50	Valor Deducciones	1,684,513.00	Valor Neto	12,102,078.50	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901557103	Razón Social:	NARO TECHNOLOGY SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	21004201376	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	402	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-09-08

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
L3 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Nación	10	CSF	13,786,591.50	0.00	13,786,591.50				Pesos	0.00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	330,183.00	330,183.00	
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11,000 %	1,274,391.00	1,274,391.00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,690 %	79,939.00	79,939.00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
L3 - DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-30	13,786,591.50	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

notificación pago Factura No. 405

DIPOL ARAFI-TESOR
Para CONTACTO@NAROTECH.CO
CC GUTIC@DIPOL.GOV.CO

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

lunes 29/09/2025 17:12

233. PAGO NARO TECHNOLOGY SAS.pdf
215 KB

REP_EPG038_CertificadoIngresosRetenciones NARO TECHNOLOGY SAS.pdf
256 KB

Cordial saludo

Mensaje de Datos No. 311 ARLOF - GRUFI

Destinatarios:

SEÑORES:

1. NARO TECHNOLOGY SAS
2. SUPERVISOR CONTRATO 04-7-10018-2025

Asunto: notificación pago Factura No. 405

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.

Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 "**ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e impuestos.

Anexos:

SI

Atentamente,

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIPOL DIR.PCIA. INTELIG.
NIT: 830000097-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000879

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
NARO TECHNOLOGY SAS	NARO TECHNOLOGY SAS	FECHA DE PAGO: 24.09.2025
Nit/CC : 901557103	Nit/CC : 901557103	CIUDAD: BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CARRERA 5 26 120 OF L 303	Dirección : CARRERA 5 26 120 OF L 303	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
SOPORTE, M	402	5100000252	13.786.591,50	0,00	330.183,00	1.274.391,00	79.939,00	0,00	12.102.078,50
	TOTALES		0,00	0,00	330.183,00	1.274.391,00	79.939,00	0,00	12.102.078,50

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	12.102.078,50
002	25	2490550010	Servicios	901557103		12.102.078,50	0,00
					TOTALES	12.102.078,50	12.102.078,50

SON: DOCE MILLONES CIENTO DOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :PAGO OBLIGACION 61025 NARO TECHNOLOGY SAS

IT. ANGELA LILIANA NIÑO MANOSA
Tesorero / Pagador

Beneficiario